

Las **Clínicas Universitarias Odontológicas de la Universidad Alfonso X El Sabio** surgen con un doble objetivo: ser centro asistencial de referencia en odontología en España, y posibilitar a los estudiantes de Odontología de la Universidad Alfonso X El Sabio realizar las prácticas clínicas.

Su **VISIÓN** es ofrecer la máxima calidad y accesibilidad de los mejores y más modernos servicios odontológicos al servicio de la sociedad.

Y su **MISIÓN** es ser un centro asistencial y docente cuyo objetivo primordial es formar a los odontólogos del futuro y a la vez ofrecer a sus clientes un servicio bucodental de máxima calidad.

Para ello, **las Clínicas Universitarias Odontológicas de la Universidad Alfonso X El Sabio** han desarrollado e implantado un Sistema de Gestión de Calidad conforme a la norma UNE-EN ISO 9001: 2015.

El Órgano de Administración de la UAX junto con la Dirección de las **Clínicas Universitarias Odontológicas de la Universidad Alfonso X El Sabio** manifiestan su firme compromiso por:

- Planificar y desarrollar actividades para la mejora continua de los servicios ofrecidos, garantizando el cumplimiento de la normativa nacional e internacional vigente.
- Cumplir con los requisitos establecidos con los clientes y con las necesidades de las partes interesadas, así como con la legalidad vigente y con todos los compromisos y acuerdos establecidos con las partes interesadas.
- Conseguir la satisfacción de los Clientes con el servicio realizado.
- Recabar las quejas y sugerencias de los Clientes y Partes Interesadas, utilizando dicha información para mejorar continuamente el servicio ofrecido.
- Exigir a los contratistas el cumplimiento de los requisitos aplicables de calidad en la ejecución de sus actividades.
- La promoción del desarrollo profesional de sus empleados a través de la formación.
- Analizar y gestionar los riesgos relacionados con la prestación del servicio.
- Detectar rápidamente los fallos y tomar las medidas necesarias para paliar las consecuencias de estos y evitar su repetición.
- La mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad mediante el establecimiento y consecución de objetivos que serán revisados durante la Revisión del Sistema de Gestión por la Dirección.

La Dirección de las Clínicas se compromete a gestionar los recursos técnicos, materiales y humanos disponibles, así como a difundir esta Política con el fin de que sea entendida y aplicada por todo el personal de la organización y se encuentre a disposición de todas las partes interesadas en la actividad de las Clínicas.

La aplicación de esta Política de Calidad es extensible a proveedores y subcontratistas.

Esta Política será revisada periódicamente para garantizar su adecuación y sirve como marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de calidad de las Clínicas.

Madrid, 16 de diciembre de 2024

Consejero Delegado UAX
Domingo Mirón Domínguez

Dirección Centros Sanitarios UAX
Juan Francisco Galán Blázquez